



ACUERDO No. 23
(5 de septiembre de 2019)

EL CONSEJO ACADÉMICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 7, artículo 31 del Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad, corresponde al Consejo Académico General aprobar los planes de estudio y las reformas de los programas académicos de la Universidad.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 31 del 30 de octubre de 2006, aprobó la creación del programa de Teología, en la Sede Principal.

Que el Consejo Académico General, en sesión del 27 de junio de 2019, evaluó la conveniencia y pertinencia de la propuesta de Proyecto Educativo del Programa –PEP– del programa académico de Teología, en la Sede Principal.

Que por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Educativo del Programa – PEP – del Programa Académico de Teología de la Sede Principal en la Universidad Santo Tomás, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

PARÁGRAFO: El Proyecto Educativo del Programa – PEP – del Programa Académico de Teología forma parte de los elementos constitutivos del Programa como una de sus concreciones curriculares, que marcan los derroteros académicos y su gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Documento Institucional que contiene el Proyecto Educativo del Programa que por el presente acto administrativo se aprueba, forma parte integral del mismo y para su consulta se encuentra en el archivo correspondiente sobre reglamentos de programas que lleva la Secretaría General.

ARTÍCULO TERCERO. - Compete a Decano de la Facultad de Teología, adelantar el trámite pertinente para la publicación del Proyecto Educativo del Programa, en la página web de la USTA- Sede Principal y en medio físico. Así mismo le corresponde socializar el documento entre los integrantes de la comunidad universitaria del programa que por razón de sus funciones o actividades académicas deban conocerlo.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de septiembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El presidente del Consejo,


Fray Eduardo González Gil, O.P.

La secretaria (e) del Consejo Académico General,


Lina María Fonseca Ortiz.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



3C4268-1

Programa de Teología

Proyecto Educativo de Programa

► Facultad de Teología

Autores:

- Fr. Franklin Buitrago Rojas O.P.
- Fr. Hernán Yesid Rivera Robert O.P.
- Juan Esteban Santamaría Rodríguez

27 de junio de 2019

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional - SNIES 1704

Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Reseña histórica. Antecedentes	3
3. Referentes del Programa de Teología	5
3.1. Referentes legales.....	5
3.2. Referentes contextuales	5
3.3. Referentes epistemológicos	7
3.4. Referentes institucionales.....	9
4. Horizonte del Programa de Teología	11
4.1. Misión	11
4.2. Visión.....	11
4.3. Principios	11
4.4. Objetivos y propósitos de formación.....	12
4.5. Identidad del programa.....	13
5. Perfiles del Programa de Teología.....	15
5.1. Perfiles de ingreso.....	15
5.2. Perfil de formación.....	15
5.3. Perfil de egreso o profesional	16
5.4. Perfil ocupacional	17
6. Estructura curricular del Programa de Teología.....	18
7. Características curriculares.....	24
7.1. Interdisciplinariedad.....	24
7.2. Integralidad y transversalidad.....	25
7.3. Internacionalización	26
7.4. Flexibilidad curricular	27
8. Lineamientos pedagógicos	28
8.1. Estrategias didácticas.....	29
8.2. Proceso de seguimiento y evaluación	30
9. Lineamientos de investigación	32



Siglas

ABP	Aprendizaje basado en problemas
APC	Aprendizaje para la comprensión
CEBITEPAL	Centro Bíblico-Teológico para América Latina
CELAM	Consejo Episcopal Latinoamericano
DUAD	División de Universidad Abierta y a Distancia
GS	Constitución Pastoral <i>Gaudium et Spes</i> sobre la Iglesia en el mundo actual
LCO	Libro de Constituciones y Ordenaciones de la Orden de Predicadores
MEN	Ministerio de Educación Nacional
ONG	Organización No Gubernamental
O.P.	Orden de Predicadores
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEP	Proyecto Educativo del Programa
PROIN	Proyecto Investigativo Institucional
RIBLA	Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana
SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
S.TH	Summa Theologica
SACES	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
SEA	Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes
SIAC	Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad
UDIES	Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil
UGICU	Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria
UDCFD	Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente
USTA	Universidad Santo Tomás
VUAD	Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia

1. Introducción



En el actual contexto institucional, nacional e internacional el programa de Teología de la Universidad Santo Tomás (USTA) es pertinente y necesario como medio a través del cual, la Orden de Frailes Predicadores en general y la USTA en particular, ofrecen una formación teológica de calidad a agentes de pastoral, seminaristas, religiosos en formación inicial, laicos, líderes cristianas de diferentes denominaciones eclesiales de Colombia y el mundo.

Conscientes de los desafíos históricos, contextuales, investigativos y pedagógicos, identificados durante el ejercicio de autoevaluación del Programa de Teología de la Facultad de Teología (USTA), se hizo necesaria su actualización curricular teniendo en cuenta la renovación de registro calificado que el Ministerio de Educación Nacional concedió por 7 años al programa a través de la Resolución n° 9841 del 7 de diciembre de 2009. Razón por la cual, el documento maestro del Programa de Teología presentado en 2016 ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) con fines de renovación de registro calificado y que cumple su efecto en la Resolución n° 18450 del 20 de septiembre de 2016, incorporó variaciones significativas en cuanto a la forma y contenido de la propuesta curricular del programa académico, lo cual, al mismo tiempo hizo visible la necesidad de repensar y actualizar su Proyecto Educativo de Programa (PEP).

La Universidad Santo Tomás cuenta en la actualidad con la acreditación de Alta Calidad Multicampus otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución N° 01456 del 29 de enero de 2016. Este hecho exige que los programas académicos trasciendan sus lógicas locales y se conciban, reconociendo sus particularidades como parte de una institución con cobertura nacional y con una política de alta calidad educativa. En este orden de ideas, la concepción de una política de bilingüismo (inglés), el fortalecimiento de la formación humana integral que ofrece la Institución, el aprovechamiento de las mediaciones virtuales, la internacionalización del currículo y la investigación han resultado fundamentales

para pensar y organizar el plan de estudios y los lineamientos pedagógicos del Programa de Teología que ofrece la Facultad de Teología.

El documento que ahora se presenta fortalece las tres funciones sustantivas institucionales (Docencia, Investigación y Responsabilidad Social Universitaria) a nivel del programa académico, da respuesta a las necesidades y requerimientos eclesiales con pertinencia social a partir de principios del Magisterio de la Iglesia Católica, la tradición teológica de la Orden de Predicadores (tradición dominicomista) y la realidad social comprendida a través de los aportes de las ciencias sociales y el Humanismo Cristiano.

Así pues, el documento está integrado por catorce apartados en los cuales responde a estos intereses en correspondencia a su finalidad académica. Las secciones que lo componen son: 1) Reseña histórica; 2) Referentes del Programa de Teología; 3) Horizonte del Programa de Teología; 5) Perfiles del Programa de Teología; 6) Estructura curricular del Programa de Teología; 7) Características curriculares; 8) Lineamientos pedagógicos; 9) Lineamientos de investigación; 10) Lineamientos de Responsabilidad Social Universitaria; 11) Lineamientos de bienestar; 12) Comunidad académica; 13) Gestión académico-administrativa y 14) Criterios de evaluación de calidad del programa.

2. Reseña histórica. Antecedentes



El Programa de Teología de la USTA posee una amplia trayectoria histórica. Desde la creación de la Universidad en 1580 como Primer Claustro universitario del país, este ofertó entre sus programas académicos bajo el nombre de “Estudios en Sagrada Teología”.

La Facultad de Teología funcionó hasta 1861, cuando el presidente Tomás Cipriano de Mosquera expulsó del país a los Frailes Dominicos y suprimió la Universidad Tomística. Con la posterior restauración de la Universidad Santo Tomás, el 7 de marzo de 1965, se comenzaron a dar los primeros pasos para el restablecimiento. Primero, a través del Centro de Estudios Institucionales de la Orden de Predicadores en Colombia (*Studium Generale*); y en segundo lugar, a través de la restauración de la Facultad de Teología el 13 de julio de 2011. Lo anterior fue posible en virtud del convenio interinstitucional firmado entre la Provincia San Luis Bertrán de Colombia y la Universidad Santo Tomás para este fin. Al momento de su entrada en funcionamiento, la Facultad de Teología contaba ya con la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) del Programa de Teología mediante Resolución N° 9841 del 7 de diciembre de 2009 (programa registrado con el código 55038 del SNIES).

La Universidad Santo Tomás creó así la División de Ciencias Teológicas, la cual reunió durante el año 2013 los siguientes programas académicos: 1) Licenciatura Teología ofertado en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD), hoy División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD); 2) Programa de Teología; y 3) la Cátedra de Cultura Teológica, esta última, ofertada como parte del plan de formación integral por el Departamento de Humanidades de la Universidad. En el año 2014, la Facultad de Teología fue adscrita a la División de Filosofía y Teología. Desde entonces, la Facultad cuenta con el Programa de Teología como parte de su oferta académica. Este último obtuvo la renovación de

su registro calificado a través de la Resolución N° 18450 del 20 de septiembre de 2016 con vigencia de siete años por parte del MEN.

Durante el periodo posterior a su restauración, la Facultad de Teología y su Programa de Teología han logrado consolidar sus procesos de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria a través de la definición de tres campos de acción: 1) Reflexión, apropiación y comunicabilidad de la teología desde el área sistemática acorde al Magisterio de la Iglesia Católica, la tradición teológica Dominicano-Tomista y en diálogo con los problemas actuales a nivel regional, nacional e internacional, 2) Hermenéutica bíblica contextual y 3) Formación moral y pastoral desde el área praxeológica para la acción eclesial.

La Facultad de Teología actualmente cuenta con una constante productividad académica e investigativa registrada en el grupo de investigación “Gustavo Gutiérrez O.P.: Teología latinoamericana”. De igual forma, sostiene convenios interinstitucionales con organizaciones eclesiales y civiles que permiten definir con mayor precisión los campos de acción del Programa de Teología acorde a las funciones sustantivas de la Institución.



3. Referentes del Programa de Teología

5

3.1. Referentes legales

El programa de Teología es un programa de Educación Superior, que cumple la normatividad establecida por la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 del 2008 y el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Superior. A nivel institucional el programa fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás según Acuerdo N° 31 de octubre 30 de 2006. De igual modo, a través del aval concedido por el Consejo Académico General según Acuerdo N° 04 del 06 de abril de 2016. Y finalmente, tras la obtención de su registro calificado a través de la Resolución n° 9841 del 7 de diciembre de 2009 con una vigencia de 7 años, el cual fue renovado por el MEN bajo la Resolución N° 18450 del 20 de septiembre de 2016 con igual periodo de vigencia.

3.2. Referentes contextuales

El Programa de Teología de la USTA es un programa ofertado bajo la modalidad presencial adscrito a la sede Bogotá de la Institución. Desde el año 2011 ofrece procesos de formación teológica dirigidos principalmente a actores de pastoral, seminaristas, religiosas en formación inicial, laicos, líderes de comunidades cristianas. Todos ellos, en su interés por formarse para prestar un servicio en la Iglesia Católica, a comunidades de otras confesiones de fe cristiana y a la sociedad en general desde su vocación como ministros ordenados, religiosos, pastores o fieles cristianos comprometidos (laicos) en los procesos de evangelización o de anuncio del Evangelio proclamado por Jesucristo y para la salvación y liberación integral de los seres humanos. En la actualidad, sus estudiantes siguen demandando una formación teológica de calidad que les permita responder a sus inquietudes y necesidades eclesiales y sociales de sus contextos.

Considerando el número significativo de ofertas académicas similares a nivel nacional, regional y local, el Programa de Teología de la Universidad Santo Tomás está posicionado como una importante opción para comunidades religiosas de la Iglesia Católica y de otras denominaciones cristianas; así como también, de distintos movimientos cristianos por la tradición Dominicano-Tomista que lo ampara y la herencia histórica de la Orden de Predicadores en Colombia y en el mundo. En tal sentido, se trata de un programa abierto al diálogo con otras tradiciones y escuelas teológicas que garantiza una formación humana integral articulada desde los elementos propios de la teología como campo de conocimiento constitutivo de las ciencias humanas y los aspectos doctrinales de la fe cristiana, la tradición teológica y del Magisterio de la Iglesia Católica.

Al contar con convenios de formación y cooperación con comunidades religiosas, fundaciones y movimientos de la sociedad civil con presencia nacional e internacional, el Programa de Teología mantiene un número regular de estudiantes extranjeros. Este aspecto configura diálogos e investigaciones teológicas con contextos y realidades diversas. Ahora bien, el Programa de Teología sienta sus bases epistémicas desde sus referentes locales, sin embargo, este aspecto posibilita una apertura a las realidades y desafíos internacionales de las Iglesias y comunidades de fe cristiana extranjeras que potencian la formación y la investigación teológica en el marco de una sociedad globalizada y situada en medio de coyunturas políticas, socioeconómicas, medioambientales y religiosas.

Los argumentos expuestos permiten inferir, entonces, que el programa de Teología atiende a necesidades contextuales diversas expresadas en realidades tales como: 1) formación teológica sacramental para la catequesis; 2) formación teológica para ministros ordenados, religiosos que lideran procesos de formación; 3) formación teológica (bíblica, sistemática y praxeológica) de laicos que acompañan grupos y movimientos cristianos en comunidades vulnerables a nivel económico y social; 4) formación teológica para agentes pastorales que desarrollan su labor eclesial en parroquias urbanas y rurales, barrios y comunidades



marginales, escenarios educativos (colegios y universidades), hospitales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones de diversa índole.



3.3. Referentes epistemológicos

Los referentes epistemológicos del Programa de Teología son:

- 1. Disciplinar-teológica:** El Programa de Teología tiene en cuenta el debate teológico actual acerca de su razón de ser en el conjunto de las ciencias humanas y sociales. Esta línea tiene un desarrollo puntual en los espacios académicos del programa y en la exigencia que supone situar a la teología en el ámbito interdisciplinar como saber interlocutor desde su estatuto epistemológico, relevancia y pertinencia socio-histórica.
- 2. Dominicano-tomista:** El programa de Teología considera el quehacer teológico desde diferentes métodos teológicos. No obstante, su herencia dominicano-tomista le exige apropiar como fundamental el método teológico tomista, el cual tiene un desarrollo explícito en la orientación de los referentes epistemológicos del programa desde la síntesis y el diálogo que Tomás de Aquino estableció entre la fe y la razón; esto es, entre la manera racional en que el ser humano interpreta, comprende y comunica la experiencia que hace del Dios que se le revela a través de su hijo Jesucristo y la relevancia que esto tiene para la formación de teólogas y teólogos en la actualidad.
- 3. Visión latinoamericana y caribeña:** Epistemológicamente, el programa incorpora los desafíos socio-históricos de la realidad de América Latina y el Caribe, con lo cual, vincula a su quehacer teológico, orientado por las Conferencias del Episcopado Latinoamericano y Caribeño (Medellín, 1968; Puebla, 1979; Santo Domingo, 1992; Aparecida, 2007), las tensiones políticas, sociales, económicas, educativas, religiosas, etc. de esta realidad,

buscando responder a ello crítica y creativamente a través de una formación teológica que asume también un carácter contextual e intercultural.

8

La teología es una hermenéutica que estudia y comprende el dinamismo de la revelación de Dios en la historia y en las realidades humanas actuales (Gutiérrez, 1972, pp. 21-22). Así pues, el estudio de la teología se dirige a la fuente misma del conocimiento de esta disciplina, es decir, la revelación de Dios en Jesucristo. Los teólogos de hoy son exigidos en su estudio por los “signos de los tiempos” (GS 4. 11) que les interpelan, los cuales manifiestan un horizonte salvífico en la realidad histórica, las culturas y los pueblos como son, por ejemplo, América Latina y el Caribe. Este ejercicio hermenéutico es realizado a la luz de las fuentes de la revelación, a saber: la Sagrada Escritura, la Tradición teológica y el Magisterio de la Iglesia Católica, todas ellas en diálogo con la tradición Dominicano-Tomista, la filosofía y las ciencias humanas y sociales, sin las cuales no podría haber una comprensión crítica de los contextos y realidades humanas en sus particularidades.

La teología cristiana reconoce la iniciativa reveladora y salvífica de Dios dirigida al ser humano a través de la historia. El ser humano da una respuesta libre y afirmativa a este acto de revelación. Dicha respuesta acuña el sentido de la fe para las personas. De este modo, el objeto propio de la teología es el conocimiento de Dios en cuanto revelado y hecho manifiesto en la historia humana, la cual para el creyente mantiene una correlación semántica con la historia de salvación.

El conocimiento de Dios conlleva por tanto dos procesos: el primero de ellos es el *Auditus fidei*, que está relacionado con el componente experiencial de las y los creyentes reunidos en comunidad. Su punto de partida es la fe. El segundo proceso es denominado *Intellectus fidei*, que hace referencia a la inteligibilidad de dicha fe a través de la razón humana. Para ello, el teólogo cuenta con métodos propios de carácter exegético, sistemático y praxeológico que le permiten interpretar, comunicar y actualizar el dato revelado.

En el contexto histórico actual y bajo el ambiente de interdisciplinariedad en el cual se desarrolla, la teología es un interlocutor directo frente a las demás ciencias humanas y sociales, así como también frente a las ciencias aplicadas. La teología como saber coherente, sistemático y riguroso tiene una función determinante en el proceso de reflexión sobre los problemas de la sociedad en su conjunto y de la persona humana, llevando consigo la particularidad de que, a la luz de la revelación de Dios en Jesucristo, contribuye a su comprensión y solución.



3.4. Referentes institucionales

Los referentes institucionales de la tradición Dominicano-Tomista configuran la identidad de la USTA. Los aspectos propios del Modelo Educativo Pedagógico (MEP) y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) identifican el enfoque dominicano-tomista del Programa de Teología de la Institución, cuya impronta misional es la siguiente:

La misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas, en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país (USTA, 2018a, Art. 7).

El PEI le atribuye a este artículo estatutario un carácter programático. Tras una exhaustiva interpretación del texto, allí es descrito el modelo educativo y el modelo pedagógico de la Universidad (USTA, 2004, Capítulos 1-6). El Programa de Teología ingresa al ámbito de las ciencias universitarias en este horizonte de comprensión educativo y en la perspectiva humanística y de formación integral que lo caracteriza.

Siendo la Universidad Santo Tomás una institución de inspiración católica, el Programa de Teología es su eje fundamental al aportar una visión del mundo desde el marco teológico que significa a la fe cristiana. Por tanto, el Programa de Teología forma integralmente a sus profesionales desde el pensamiento humanista cristiano según la tradición Dominicano-Tomista que lo ampara, con juicio crítico y con capacidades para responder a los problemas humanos en contextos y realidades particulares desde la promoción de valores cristianos como la paz, el amor, la justicia, la solidaridad, la compasión, la misericordia, entre otros.

Las orientaciones institucionales de la Orden de Predicadores para los estudios durante la formación inicial y permanente consignados en la *Ratio Studiorum Generalis* y en la *Ratio Studiorum Particularis*, insisten en la formación del juicio crítico y la elaboración de una síntesis a partir de la teología, la filosofía y las ciencias humanas, las cuales articulen orgánicamente la formación intelectual de los estudiantes según su propio estatuto científico y su metodología peculiar, cultivando en ellos “la inclinación de los seres humanos hacia la verdad” (LCO, 77).

La tradición Dominicano-Tomista que define el horizonte educativo y el marco pedagógico común de las Facultades y programas académicos de la USTA también caracteriza al Programa de Teología. El humanismo cristiano, la investigación en y de las fuentes teológicas, la tradición magisterial de la Iglesia y la consideración del contexto histórico y regional latinoamericano son elementos constitutivos del objeto de estudio de este programa académico, aspecto que facilita a los estudiantes la construcción de bases teóricas amplias y profundas para dar su aporte ético, creativo y crítico como condición de posibilidad para desempeñarse con idoneidad, eficiencia y eficacia en su profesión como teólogos al servicio de la Iglesia y de la sociedad con sentido ecuménico y universal.

4. Horizonte del Programa de Teología

11

4.1. Misión

El Programa de Teología de la Universidad Santo Tomás forma teólogos capaces de reflexionar críticamente acerca de la fe cristiana desde la realidad sociocultural y eclesial basados en la investigación de los fundamentos bíblicos, patrísticos, doctrinales, praxeológicos y de la tradición dominicano-tomista, junto con los desarrollos históricos y sistemáticos de la reflexión teológica con especial atención al ámbito latinoamericano y caribeño así como ecuménico.

4.2. Visión

En el año 2027 el Programa de Teología se consolida como un programa que contribuye a liderar críticamente la reflexión sobre la fe cristiana, la realidad sociocultural y eclesial en el ámbito nacional e internacional desde la excelencia académica de los procesos formativos, la producción de conocimiento teológico y el compromiso efectivo desde la responsabilidad social universitaria.

4.3. Principios

Los principios que orientan el PEP del Programa de Teología de la USTA son:

- El pensamiento de Santo Tomás y la tradición teológica dominicana al favorecer la autonomía y búsqueda de la verdad.
- Las Sagradas Escrituras, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia que animan la reflexión teológica brindándole un sentido eclesial de pertenencia y una universalidad en su misión de servicio.

- La realidad humana como lugar de revelación histórica del Verbo Encarnado, en diálogo con otras confesiones y experiencias religiosas para responder pertinentemente a los desafíos que presenta la sociedad actual.
- El diálogo interdisciplinar con las ciencias sociales y humanas así como con la técnica y la tecnología en los procesos educativos y de socialización del conocimiento para contribuir a la formación de un pensamiento crítico y participativo hacia procesos de desarrollo humano en el país y en el mundo.
- El Humanismo Cristiano que inspira a la Universidad Santo Tomás en su identidad católica al servicio responsable de la Iglesia y la sociedad mediante la promoción de una formación integral, personal y comunitaria.
- La flexibilidad curricular que permite la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad con criterios de calidad y pertinencia social.

4.4. Objetivos y propósitos de formación

El Programa de Teología de la USTA tiene los siguientes objetivos y propósitos:

- Ofrecer una formación integral a los estudiantes a la luz de la fe y del humanismo cristiano orientada por el pensamiento y el método teológico de Santo Tomás, según la tradición viva de la Iglesia y de la Orden de Predicadores para que puedan interpretar la acción salvadora de Dios a través del discernimiento crítico y creyente de los signos de los tiempos y estén en condiciones para dar razón de su fe desde la búsqueda de soluciones humanizadoras a los problemas y necesidades de su realidad (USTA, 2004, numeral 3.2).
- Brindar a los estudiantes una formación teológica sólida para que logren una síntesis vital de la Palabra de Dios y como personas cristianas idóneas, sean capaces de formar comunidad académica de indagación y reflexión en orden

a suscitar, incentivar, generar y acompañar comunidades y grupos humanos a la luz de la fe y la reflexión teológica.

- Capacitar a los estudiantes en el uso de los métodos de interpretación exegéticos, sistemáticos y praxeológicos para fomentar la investigación teológica y el diálogo crítico entre la experiencia y la reflexión sobre la fe y el mundo de la ciencia y la cultura en el contexto de la tradición viva de la Iglesia, de las tendencias de la globalización y de las dinámicas complejas de la sociedad latinoamericana y caribeña.
- Favorecer el desarrollo de la tradición teológica dominicano-tomista mediante el conocimiento articulado, abierto y sapiencial del misterio de Dios y la búsqueda de una comprensión viva del misterio de la salvación (*Fides quaerens intellectum*).
- Ofrecer a la Iglesia Católica de Colombia, Latinoamérica y el Caribe y a otras comunidades cristianas, un servicio doctrinal y un espacio de formación teológica para sus miembros, dirigentes y agentes de pastoral.

4.5. Identidad del programa

El Programa de Teología de la USTA se inscribe en la trayectoria intelectual y teológica de la Orden de Predicadores caracterizada por la reflexión crítica sobre las fuentes de la fe cristiana, el diálogo entre la fe y la razón y la apertura a los contextos y realidades sociopolíticas y culturales. En ello, fortalece la formación intelectual de sus estudiantes según el propio y peculiar carisma fundacional, mediante el “cultivo de las ciencias sagradas” para que puedan desempeñarse adecuadamente desde su misión en la Iglesia y en el mundo.

El programa de Teología se caracteriza por profundizar en la formación doctrinal sobre la base de la investigación de los fundamentos bíblicos y patrísticos de la fe de la Iglesia, junto con los desarrollos históricos y sistemáticos de la reflexión teológica en su contexto general, eclesial y ecuménico dando una atención especial

al ámbito latinoamericano y caribeño con sus desafíos pastorales, socio-culturales e históricos. Finalmente, el programa académico lleva el sello de la tradición teológica dominicana, del humanismo cristiano y del pensamiento de Santo Tomás de Aquino y de otros maestros seguidores de su método teológico con apertura al diálogo con otras escuelas y tradiciones teológicas de Oriente y de Occidente.

5. Perfiles del Programa de Teología

15

5.1. Perfil de ingreso

El aspirante a cursar el Programa de Teología en la USTA puede ser toda persona apta para ingresar al nivel de educación superior como egresado de la educación media o como estudiante o profesional de otras disciplinas que cuente con inquietudes y disposiciones para el estudio de las ciencias religiosas, sociales, las humanidades y áreas afines. El aspirante que reúna estas condiciones, competencias y requisitos facilitarán su desempeño académico. Específicamente, se ha de tener en cuenta que el aspirante tenga gusto especial y afinidad por los estudios humanísticos de carácter filosófico, teológico, bíblico y de las denominadas “ciencias del espíritu” con un nivel reconocible de sensibilidad social, de apertura al diálogo interdisciplinar, de respeto a la diversidad y de sentido ecuménico.

5.2. Perfil de formación

El estudiante en su proceso formativo desarrolla progresivamente las competencias de la acción humana (referidos al comprender, obrar, hacer y comunicar) aplicadas en las áreas de la teología, las cuales corresponden a dos niveles: 1) competencias generales y 2) competencias específicas.

Las competencias generales hacen referencia a la formación de un profesional universitario en sentido genérico. Se definen como los elementos compartidos que pueden ser comunes a cualquier titulación tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, destrezas administrativas, etc. Son importantes para los alumnos, independientemente de lo que estudien. Por su parte, las competencias específicas son aquellas que se relacionan con las habilidades propias o vinculadas a un proceso de formación en una disciplina concreta, como es el caso de la Teología confiriendo con ello identidad y consistencia social-

profesional al perfil de formación. En este caso, tales competencias están asociadas a: 1) el desarrollo intelectual del estudiante; 2) cultivo y desarrollo del pensamiento teológico; 3) formación investigativa en el área teológica; y 4) promoción de su quehacer eclesial y comunitario en virtud de su formación teológica.

16

5.3. Perfil de egreso o profesional

El teólogo egresado de la USTA es un profesional con formación humanística integral, sentido ético, espíritu crítico y creativo y abierto a las situaciones, necesidades y corrientes de pensamiento del mundo contemporáneo. Posee y utiliza adecuadamente los elementos conceptuales, contextuales y metodológicos de su saber en relación con otros campos del conocimiento y del quehacer teológico. En tal sentido, las y los egresados del Programa de Teología de la USTA estará en capacidad de:

- Articular los procesos históricos, literarios y culturales con la elaboración y enseñanza de la teología en el ámbito cristiano, particularmente en el contexto Latinoamericano y del Caribe valorando con justeza sus procesos, vicisitudes, resultados y proyecciones (Dimensión: Comprender).
- Utilizar apropiadamente los métodos de interpretación bíblica (Dimensión: Comprender).
- Interpretar metódicamente diversos documentos, textos o eventos relacionados con la experiencia religiosa en general y con la práctica, la historia bíblica y el cristianismo en particular (Dimensión: Comunicar).
- Elaborar, sustentar y analizar proyectos investigativos sobre las relaciones entre fe-razón, fe-ciencia, filosofía y teología con sus implicaciones en la vida y acción del cristianismo tanto en las organizaciones eclesiales como en distintos movimientos religiosos y ecuménicos (Dimensión: Hacer).

- Responder de forma ética, creativa y crítica en el desempeño de su profesión como teólogo al servicio de la Iglesia y de la sociedad gracias a su formación humanístico-cristiana, investigativa y en relación al contexto sociocultural, especialmente en el ámbito Latinoamericano y del Caribe en cuanto búsqueda de la responsabilidad social (Dimensión: Obrar).

5.4. Perfil ocupacional

El teólogo formado en la USTA se puede desempeñar en el ámbito religioso y eclesial a nivel nacional e internacional, como consultor, animador, orientador, investigador, agente de pastoral, asesor de grupos religiosos y comunidades eclesiales en proyectos de investigación, de intervención y/o procesos de enseñanza y formación teológica, sacramental y catequética.

6. Estructura curricular del Programa de Teología

18

El plan de estudios aprobado por el MEN a través de la Resolución n° 18450 del 20 de septiembre de 2016 presentó cambios significativos en relación con el anterior. A partir de este plan de estudios, el Programa de Teología trabaja por ciclos y áreas, más no por ejes temáticos, facilitando con ello los procesos de flexibilidad curricular, tal y como lo establece la Universidad Santo Tomás en el documento “Lineamientos para el Diseño y Actualización Curricular” (USTA, 2015a, p. 9-11). En este sentido, la estructura curricular del programa académico queda definida de esta forma:

- **Tres ciclos:** Introducción, fundamentación y profesionalización.
- **Siete áreas:** 1) Biblia, 2) Sistemática, 3) Praxeológica, 4) Formación integral, 5) Investigativa, 6) Electivas y 7) Énfasis.

Estos ciclos y áreas se desarrollan en los ocho periodos académicos definidos por el Programa de Teología con un total de 138 créditos. De acuerdo con el PEI de la Universidad (USTA, 2004), esta organización garantiza el desarrollo de la pedagogía problémica en sus procesos académicos. Al respecto, el Modelo Pedagógico Educativo (USTA, 2010) indica: “la educación problémica es vista como una opción institucional que abarca todos los niveles del modelo pedagógico” (p. 61). De esta manera, el Programa de Teología organiza sus procesos curriculares desde la concepción de núcleos problémicos que atienden a su objetivo general y sus propósitos en estrecha relación al campo de conocimiento, del cual se ocupa su plan de estudios. Estos núcleos problémicos son concebidos en relación a sus ciclos de formación y a los aspectos particulares a desarrollar allí.

- **Núcleo problémico. Programa de Teología:** Una hermenéutica de las coyunturas sociales, políticas, económicas, ecoambientales y religiosas, implican a la ciencia teológica desde la Sagrada Escritura, la Sagrada

Tradición, el Magisterio de la Iglesia y la Tradición Dominicano-Tomista, una formación teológica analítica y crítica como condición de posibilidad para su desarrollo desde el horizonte de la fe cristiana.

Este núcleo problémico introduce gradualmente a los estudiantes del Programa de Teología en el conocimiento teológico en correlación a las coyunturas históricas actuales con el fin de aportar elementos teórico-prácticos para su obrar con recta razón (S.Th. 2.2. Q 47, art. 8 c.). Su punto de partida es el planteamiento de preguntas problematizadoras para la apropiación, construcción y desarrollo de este conocimiento en el concierto de las ciencias humanas y sociales, y de la realidad histórica y eclesial contemporánea.

Atendiendo a los ciclos sobre los cuales está concebido curricularmente el programa académico, sus núcleos problémicos están concebidos en igual forma. De ahí que, los estudiantes son instruidos en las cuestiones teológicas bíblicas, sistemáticas y praxeológicas como presupuesto de su formación teológica y humanista (ciclo introductorio). Acto seguido, son planteadas cuestiones que les permitan desplegar capacidades para apropiar y juzgar la realidad histórica desde referentes teórico-prácticos gracias al estudio de los métodos teológicos en el área bíblica, sistemática y praxeológica (ciclo de fundamentación). Finalmente, se busca configurar el perfil del teólogo del Programa de Teología situando su quehacer intelectual desde su contexto profesional, eclesial y/o social (ciclo de profesionalización).

Según lo expuesto, a continuación, es indicada la caracterización de cada ciclo, su núcleo problémico y las preguntas problematizadoras que los acompañan en el marco de la estructura curricular del Programa de Teología:

- **Ciclo introductorio:** Los fundamentos epistemológicos de la reflexión teológica, esto es, el hablar crítico de Dios en las circunstancias históricas actuales, exigen una formación teológica relevante por la cual pueda

constituirse su capacidad argumentativa e interpretativa. En consecuencia, su finalidad radica en ofrecer una introducción a la ciencia teológica y sus fundamentos como punto de partida para este quehacer teórico-práctico.

20

- **Núcleo problémico:** Las crisis históricas que fracturan la dignidad humana y de la sociedad exigen una formación teológica a nivel bíblico, sistemático y praxeológico para los teólogos de hoy cuyo fin sea establecer bases argumentativas para su comprensión desde la fe cristiana.
- **Preguntas problematizadoras:**
 - ¿Qué implicaciones tiene la fe en Jesucristo, en su persona y en su mensaje, para nuestra comprensión del ser humano?
 - ¿Qué elementos aportan los estudios bíblicos para la comprensión de la religión de Israel, de la formación del canon bíblico y de la revelación cristiana?
 - ¿Cómo ha sido abordado el estudio de la Sagrada Escritura y de la Teología en la Iglesia Católica y en distintas tradiciones cristianas?
 - ¿Qué relación existe entre los rasgos, narraciones e historias de los textos bíblicos (Antiguo y Nuevo Testamento) con la praxis eclesial desde el trabajo catequético y pastoral para la formación de futuros líderes y lideresas de la Iglesia Católica?
 - ¿Qué diferencias y características hay en el Dios de Jesucristo que se revela al ser humano respecto de otras divinidades?
 - ¿Cuáles son los fundamentos teológicos que definen la comprensión cristiana de la revelación de Dios en Jesucristo y de su fe en la comunidad eclesial?

- **Ciclo de fundamentación:** Los saberes y cuestiones fundamentales de la teología permiten, desde el diálogo fe-razón, fe-cultura y fe-historia, configurar una intelección de la fe cristiana y su hermenéutica en la experiencia personal y eclesial de los teólogos hoy. Este aspecto sitúa su rol frente a los retos de la realidad histórica actual.
- **Núcleo problémico:** El análisis de las coyunturas históricas vigentes, desde la hermenéutica teológica cristiana, supone hoy el estudio de sus métodos exegéticos, sistemáticos y praxeológicos por parte de los teólogos como criterio indispensable para la apropiación de los saberes y cuestiones teológicas que articulan el diálogo “fe-razón”, “fe-cultura”, y “fe-historia”.
- **Preguntas problematizadoras:**
 - ¿Qué características definen a los métodos exegéticos y de investigación bíblica en el cristianismo?
 - ¿Qué aspectos integran a la teología sistemática y sus métodos en consideración de la Tradición teológica, el Magisterio de la Iglesia y sus desarrollos hermenéuticos particulares?
 - ¿Cuáles son los principios que articulan la praxeología en tanto hermenéutica de la acción eclesial hoy?
 - ¿Cómo se comprende la Iglesia Católica hoy en el contexto de sus XXI siglos de existencia?
 - ¿Qué aportes brinda la hermenéutica bíblica, sistemática y praxeológica a la vida de fe de la comunidad eclesial?
 - ¿Cuáles son los lugares epistémicos de la investigación teológica y en qué sentido entran en diálogo con el concierto de las ciencias humanas y sociales?

- **Ciclo de profesionalización:** La actualización del conocimiento teológico, su propuesta formativa y su prospectiva para las comunidades de fe implica considerar el desafío humano e histórico subyacente a las crisis humanas, sociales, políticas, económicas, ecoambientales, religiosas y de fe de la sociedad contemporánea. Esto implica que el quehacer teológico esté en constante actualización con tal de ofrecer aportes significativos para la construcción de sentidos vitales desde la experiencia de fe cristiana.
 - **Núcleo problémico:** Las situaciones de exclusión, violencia y empobrecimiento humano y ambiental subyacentes a las dinámicas políticas, económicas y sociales imperantes exigen a los teólogos de hoy concebir un quehacer teológico y de fe como criterio indispensable para su resolución desde el horizonte de la fe cristiana, las relaciones intra-confesionales, ecuménicas, socio-políticas e interdisciplinarias.
 - **Preguntas problematizadoras:**
 - ¿Cómo reconocer y comprender los elementos teológicos que inspiran la praxis sacramental y su importancia para la vida de la Iglesia?
 - ¿Qué mediaciones son propicias para la formación de agentes pastorales en su rol como acompañantes en la fe y la construcción comunitaria eclesial?
 - ¿Qué relevancia tiene en los teólogos el principio de comunión que lo vincula a la sociedad desde una praxis eclesial de conjunto que asume responsabilidades concretas ante los desafíos de la realidad histórica?

- ¿Cuáles son las implicaciones epistémicas, metodológicas e investigativas que subyacen a la teología en su diálogo con las ciencias humanas y sociales?
- ¿Cuál es el aporte de los teólogos desde la ciencia teológica a las coyunturas políticas, económicas, sociales, ecoambientales y religiosas que determinan la realidad histórica colombiana y latinoamericana?
- ¿Cómo fortalecer las relaciones intra-eclesiales y ecuménicas desde el ámbito teológico y confesional como condición de posibilidad para promover el rol humano, social e histórico de las Iglesias en las sociedades contemporáneas?
- ¿Qué aspectos aporta el diálogo intra-confesional, ecuménico e inter-religioso para resolver humanamente los problemas y necesidades que el mundo plantea?

7. Características curriculares

24

7.1. Interdisciplinariedad

La teología integra el diálogo crítico con los demás campos del conocimiento, especialmente aquellos interesados en resolver los problemas de orden humano desde sus contextos históricos, socioeconómicos, políticos, religiosos y ecológicos. En ello, el contenido de la verdad universal y absoluta de la fe cristiana, es decir, del Evangelio de Jesucristo para todos los seres humanos tiene como punto de partida su carácter estrictamente teológico, considerando para sí los límites de la historia humana y su apropiación desde palabras, conceptos, imágenes, metáforas y/o símbolos de la experiencia humana y sensible.

El contenido de la fe cristiana se hace inteligible, explicable y comprensible para el ser humano y la comunidad eclesial en este escenario. Dicha inteligibilidad enuncia la coherencia interna del discurso teológico sobre una “historia de salvación” y su constante correlación con la historia humana gracias a su articulación, interrelación e interpelación con otras disciplinas y saberes.

De igual manera, en el diálogo con otras disciplinas a propósito de las problemáticas humanas y sociales actuales, la investigación teológica hace referencia al conjunto de la realidad histórica apropiada por la experiencia humana y explicada en términos de razón universal. Con ello, se fortalece el conocimiento mutuo entre disciplinas permitiendo avanzar el conocimiento al servicio de las necesidades de la sociedad contemporánea. Por ello, el interés en fomentar

(...) las ocasiones para los encuentros interdisciplinarios y los intercambios entre teólogos y filósofos, investigadores de la naturaleza y la sociedad, historiadores, etc., puesto que, (...) la teología es una ciencia que prospera interactuando con las otras ciencias, como así lo hacen también ellas en el fructífero intercambio con la teología (Comisión Teológica Internacional, 2012, n° 46).

El Programa de Teología, en consonancia con lo anterior, establece procesos inter y transdisciplinarios con otros conocimientos y saberes en tanto proceso dinámico y como metodología investigativa que le permite integrar las disciplinas teológicas (bíblicas, sistemáticas y praxeológicas) y no teológicas (filosofía, pedagogía, ciencias sociales y humanas, ciencias naturales, ciencias de la religión, etc.) al saber teológico fundamental. Para ello involucra y articula el acervo formativo y científico de investigadores, docentes, auxiliares de investigación (semilleros de investigación) en estas áreas y campos temáticos.

7.2. Integralidad y transversalidad

El Programa de Teología articula su episteme en la apropiación de las fuentes teológicas en diálogo con los signos de los tiempos, en el conocimiento de las formulaciones vinculantes de la fe cristiana, en el estudio de los aportes de las ciencias bíblicas e históricas y en la actualización de los elementos de la praxis eclesial. Todo ello, contemplado en el ámbito académico desde las tres áreas que integran la ciencia teológica: teología bíblica, teología sistemática y praxeología.

El Programa de Teología se caracteriza por la transversalidad de líneas temáticas y de conocimiento que articulan estas áreas disciplinares. Su fundamentación epistemológica, investigativa, integral y flexible recorren de forma articulada y progresiva todo el plan de estudios según la tradición dominicano-tomista que lo sostiene. Los temas de mayor relevancia en la teología de Santo Tomás y del enfoque latinoamericano y caribeño aportan de manera integrativa a la formación de los estudiantes del programa académico además de ser un eje transversal de su apuesta curricular (introducción, fundamentación, profesionalización).

La impronta tomista será para los estudiantes del Programa de Teología un referente iluminador de su reflexión teológica y un modelo de investigación por la manera como en esta tradición se persigue la unidad entre: 1) la profundización en el Evangelio y la predicación de la fe; 2) en el diálogo “fe-razón”, dogma e historia,

teología y ciencias, Evangelio y cultura y 3) entre el pensar desde el cristianismo y desde otras expresiones religiosas con sentido dialógico y ecuménico. Este equilibrio crítico de la formación dominicana se articula además con la búsqueda de incidencia social en torno al bien común, lo que tiene como trasfondo la concepción tomista de la persona, el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente.

7.3. Internacionalización

La formación teológica que ofrece el Programa de Teología responde a tres núcleos fundamentales que son reconocidos por la Iglesia Católica y por otras confesiones de fe, a saber: núcleo bíblico, núcleo sistemático y núcleo praxeológico. Por otra parte, teniendo en cuenta la perspectiva institucional, el Programa de Teología recoge las experiencias de formación académica internacional de sus docentes bajo diferentes referentes epistemológicos y modelos pedagógicos (constructivistas, hermenéuticos, fenomenológicos, pragmatistas, estructuralistas, entre otros).

El Programa de Teología hace uso de los conocimientos de frontera en todos sus campos disciplinares, integrándolos con los saberes locales, con las formas tradicionales y novedosas de aproximación a la construcción colectiva de saberes, así como el desarrollo de competencias individuales. Se trata de integrar saberes locales de proyección internacional con saberes internacionales de alcance local (Teología Latinoamericana y Caribeña - Teología Europea y Anglosajona).

El plan de estudios, las estrategias metodológicas, los recursos bibliográficos y el acceso a bases de datos así como la participación en redes internacionales de reflexión teológica hacen que la formación ofrecida a las teólogas y teólogos del Programa de Teología esté a la altura de la investigación teológica actual y en diálogo con reconocidas facultades de estudios teológicos en Colombia, América Latina, el Caribe y el mundo. La presencia constante de los docentes del programa académico en escenarios nacionales e internacionales de reflexión teológica, eclesial y social fortalecen estas dinámicas de internacionalización además de los

profesores y conferencistas que son invitados a la Facultad de Teología y al Programa de Teología de la USTA para aportar en estas dinámicas formativas.

27

7.4. Flexibilidad curricular

La flexibilidad del programa de Teología está amparada en las disposiciones contempladas por la Universidad en el PEI (USTA, 2004) para tal fin. Así las cosas, replica este proceso en dos vías: “la capacidad del programa para ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad; por otra, su adecuación a las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes” (USTA, 2004, p. 77-78). Estos aspectos son manifiestos en los procesos de actualización curricular y renovación de su plan de estudios para el primer caso y de creación y/o actualización de espacios académicos optativos que contribuyan a una formación teológica crítica y reflexiva de sus estudiantes en diálogo a las dinámicas de sus contextos y de su ejercicio profesional para el segundo caso.

8. Lineamientos pedagógicos

El componente pedagógico del Programa de Teología, inspirado en Tomás de Aquino, requiere la interacción colaborativa entre docente y estudiante para facilitar, dinamizar y consolidar el aprendizaje. Gracias a esta relación es posible afirmar el protagonismo del estudiante en la apropiación del saber. Al docente le compete guiar el proceso sobre el entendido de que el estudiante ya está abierto al saber para promoverlo y potenciarlo hasta un modo de aprender y un saber autónomo. La Universidad Santo Tomás, heredera de una fuerte tradición tomista, ha establecido en su Modelo Educativo Pedagógico (USTA, 2010) elementos fundamentales derivados del pensamiento Dominicano-Tomista, cuyos rasgos principales son:

- El docente cuenta con el papel activo y la iniciativa del estudiante, de cuya actividad racional el docente es cooperador o auxiliar externo, para que aquél estructure su propio saber, de acuerdo con las condiciones de su inteligencia, de los conocimientos, competencias adquiridas y de su experiencia.
- Al docente se le pide orientar y guiar al estudiante en los procesos de comprensión e indagación. Así, los dos crecen en aprendizaje pues ambos aprenden continuamente, sobre todo en un mundo de conocimientos provisionales y de cambios acelerados de los saberes.
- Al docente le compete guiar, partiendo de lo que el estudiante ya sabe y maneja, de sus intereses, necesidades y motivaciones para promoverlo hasta el uso libre y responsable de su propia razón, para que “aprenda a aprender” con un nivel adecuado de autonomía y eficacia.

En consideración de la formación disciplinar teológica y la tradición dominicano-tomista que sostienen el Programa de Teología, estos lineamientos pedagógicos se actualizan indicando que su visión latinoamericana y caribeña hace referencia a un posicionamiento geográfico, entrecruzado por realidades culturales y problemáticas

sociales que exigen una lectura teológica contextual en donde la rica trayectoria de reflexión y construcción teológica tiene como presupuesto el Magisterio de la Iglesia asociados a los documentos conclusivos de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe y las reflexiones teológicas inspiradas de ellas.

Los procesos pedagógicos del Programa de Teología puntualizan el interés de la USTA por garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje sobre enfoques problémicos y referidos a la construcción de conocimientos desde los contextos, lugares por demás en donde entra en tensión el saber teológico con los sujetos del aprendizaje y sus realidades históricas. Sumado al interés por asegurar una formación teológica desde la perspectiva de Tomás de Aquino y en correlación a estas líneas epistemológicas de la teología, estos lineamientos son replicados y actualizados en procesos pedagógicos situados en

“el seminario alemán, el aprendizaje basado en problemas (ABP), la resolución de problemas (...), el aprendizaje para la comprensión (APC) y sus estrategias, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por descubrimiento, el estudio de casos (...) [y] la enseñanza situada, entre otros” (USTA, 2015a, p. 50).

8.1. Estrategias didácticas

Las estrategias didácticas implementadas en el Programa de Teología, amparadas sobre el PEI (USTA, 2004) y el Modelo Educativo Pedagógico (USTA, 2010), asumen el enfoque problémico como punto de partida de su quehacer académico. En tal sentido, los procesos de formación teológica del programa están articulados bajo las siguientes estrategias didácticas. Su interés es presentarse como una mediación pedagógica para asegurar el aprendizaje problémico del conocimiento teológico de los estudiantes de acuerdo a sus núcleos problémicos:

- **Asistencia presencial:** Al tratarse de un programa de metodología presencial, la asistencia a clase es de carácter obligatorio, pues en cada una de las sesiones programadas por el docente se llevan a cabo diversas actividades que fortalecen la interacción entre el profesor y los estudiantes.
- **Tutorías:** Se refiere a la actividad con asesoría del docente o monitor de clase con el fin de desarrollar talleres y solucionar problemas relacionados con los temas adelantados en clase, que por el ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes necesita algún tipo de refuerzo extra.
- **Trabajo independiente del estudiante:** Son aquellas actividades académicas que desarrolla el estudiante para el logro de los propósitos de formación. Estos consisten en lecturas de textos específicos, búsqueda de documentación, consultas dirigidas en biblioteca, estudio de temas específicos, elaboración de ensayos y tareas diversas, ejecución de talleres, preparación de eventos relacionados con el curso, ejercicios académicos individuales o en grupo, prácticas y trabajos de campo. Lo anterior ha de contribuir al fomento de la autonomía, la responsabilidad, el compromiso, la participación de los estudiantes en actividades participativas y de trabajo en equipo. Este tipo de actividades son potenciadas con mediaciones virtuales como la Plataforma *Moodle*.

Para el caso de los espacios académicos 100% virtuales, el estudiante debe cumplir con los momentos programados en el aula virtual. En ello, es él mismo quien coloca su ritmo y será responsable de cumplir las actividades propuestas.

8.2. Proceso de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación en el Programa de Teología tienen como aspecto principal el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes en coherencia a su propuesta pedagógica y

teológica. Si bien todos sus espacios académicos están diseñados para realizar este proceso en tres momentos específicos del semestre académico, distribuidos en dos cortes con una asignación porcentual del 35% de la calificación final del espacio académico, y un corte final correspondiente al 30% restante de esta valoración cualitativa, es preciso señalar que estas estrategias evaluativas y de seguimiento se desarrollan a través de las siguientes actividades:



- **Pruebas escritas:** Exámenes, cuestionarios abiertos, ensayos escritos, esquemas conceptuales (mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mente factos, etc.) entre otros.
- **Pruebas orales:** Exposiciones, coloquios y/o simposios, exámenes orales.
- **Trabajos específicos:** Informes de investigación, sistematización de experiencias pastorales (prácticas profesionales), artículos científicos, ponencias, etc.

Los procesos expuestos aseguran la promoción del estudiante en su desarrollo cognitivo y profesional. Ahora bien, cabe señalar que estas actividades mantienen una estrecha relación con el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA), el cual reúne a los “actores, procesos, recursos didácticos, evaluativos y estrategias que posibilita[n] el análisis y la toma de decisiones en relación con el estado de desarrollo de las competencias de los estudiantes” (USTA, 2018b, p. 3).

El SEA es fundamental para asegurar el desarrollo cognitivo de los estudiantes en correlación al rol pedagógico que ejercen los maestros. Todo este andamiaje de seguimiento y evaluación es explícito en los syllabus de cada espacio académico. Allí los maestros explicitan las estrategias pedagógicas a desarrollar, así como también, los recursos evaluativos para garantizar el aprendizaje. Un factor determinante de ello son las rúbricas de evaluación como carta de navegación para estudiantes y docentes en el desarrollo de los espacios académicos.

9. Lineamientos de investigación

32

La Política de investigación de la USTA (USTA, 2009) considera la investigación “como un proceso permanente de búsqueda y descubrimiento que se realiza con el rigor y la sistematicidad propios de los procesos científicos” (p. 52). Siendo fiel a su tradición dominicano-tomista, los intereses de la Institución están dados por el desarrollo del conocimiento desde las facultades humanas y su relevancia para hacer explícito el proceso intelectual frente a la realidad (PROIN, 2005, pp. 36-59).

El programa de Teología explicita este horizonte institucional desarrollando los núcleos problémicos que caracterizan su currículo (área bíblica, sistemática y praxeológica), los cuales a su vez, adquieren formas específicas, a saber: 1) la investigación de sus docentes desde el grupo de investigación “Gustavo Gutiérrez O.P.: Teología latinoamericana” (investigación en sentido estricto) y 2) los procesos de investigación formativa de los estudiantes a través del plan de estudios, de los semilleros de investigación y de las opciones de grado contempladas en el Reglamento de Opciones de grado de la Facultad (Facultad de Teología, 2018).

9.1. Investigación en sentido estricto

El grupo de investigación “Gustavo Gutiérrez O.P.: Teología latinoamericana” registra los resultados de investigación de los profesores que están vinculados a la Facultad de Teología de la USTA. Su línea de investigación “Pensamiento bíblico, teológico y praxeológico en el contexto latinoamericano” contiene sus productos asociados a la apropiación, desarrollo y prospectiva del quehacer teológico de la Facultad y del Programa de Teología en el contexto latinoamericano. Este quehacer investigativo tiene a la base las siguientes características:

- El pensamiento de Santo Tomás y la tradición dominicana, los cuales favorecen la autonomía y búsqueda de la verdad.

- La Tradición teológica y el Magisterio de la Iglesia junto con la reflexión teológica contemporánea, los cuales brindan un sentido eclesial de pertenencia y universalidad de la misión de servicio propia de la fe cristiana.
- El contexto latinoamericano y caribeño como lugar de revelación histórica del Verbo Encarnado en diálogo con otras confesiones, experiencias religiosas y tradiciones culturales, todo ello, con el fin de responder pertinentemente a los desafíos que presenta la sociedad actual.

La búsqueda y construcción de la verdad (*facientes veritatem*) en el Programa de Teología exige su relación con las interpretaciones socio-culturales y cosmovisiones que existen en el mundo, su fortalecimiento desde la inter y transdisciplinariedad de los saberes y conocimientos (USTA, 2009, p. 51), los multi-culturalismos y desde el diálogo intra-confesional, inter-religioso y ecuménico. Allí son fortalecidas sus apuestas curriculares e investigativas teniendo en consideración el constante desplazamiento conceptual que supone la teología frente a las transformaciones históricas, religiosas y sociales de hoy.

El Programa de Teología logra sus resultados gracias a su participación en las convocatorias internas de investigación realizadas por la USTA. En ellas, el programa postula proyectos de investigación que aportan al desarrollo académico de la Facultad, particularmente a la generación de nuevo conocimiento, su impacto y relevancia para sus labores pedagógicas y en el medio eclesial y social.

9.2. Investigación formativa

La investigación formativa en el Programa de Teología desarrolla capacidades y habilidades investigativas en los estudiantes durante su formación profesional. Su interés es desplegar en ellos su capacidad para pensar e indagar teológicamente su realidad histórica y en ello, construir saber teológico en correlación a una praxis de fe que responda a las vicisitudes y necesidades de sus contextos de referencia.

Los procesos de investigación formativa son visibles en el plan de estudios del Programa de Teología. La divulgación de estos procesos y su relevancia para la comunidad académica en lo que corresponde al avance y actualización de la ciencia teológica en la Universidad, la Facultad de Teología gestiona y lidera la Revista *Albertus Magnus*, publicación que divulga artículos resultados de investigaciones en áreas teológicas y/o interdisciplinarias. Así mismo, cuenta con la colección *Studiositas Theologica*, la cual hace visible los resultados de las investigaciones adelantadas por los profesores de la Facultad de Teología. Y finalmente, tiene la colección *Discipulado*, cuyo objetivo es visibilizar productos editoriales que, si bien no se ajustan a los parámetros de los libros de investigación, son evidencia del impacto de la Facultad y el Programa de Teología en diversos ambientes eclesiales.

Finalmente, el Programa de Teología también considera las líneas de acción definidas por la Universidad (USTA, 2015e, pp. 31-33) para la investigación, a saber:

- 1) Sistema de investigación,
- 2) Formación del recurso humano para la investigación,
- 3) Desarrollo tecnológico e innovación,
- 4) Apropiación social de conocimiento y
- 5) Generación de nuevo conocimiento.

Su desarrollo es tangible a través de las siguientes estrategias para la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación definidas por la Institución:

- a) Grupo de estudio de profesores de la Facultad de Teología,
- b) Grupo de trabajo inscrito al Grupo de Investigación “Gustavo Gutiérrez O.P.” con participación de estudiantes, profesores, egresados e invitados externos en el desarrollo de proyectos de investigación por convocatoria FODEIN,
- c) Semilleros de investigación de la Facultad de Teología,
- d) Promoción de Jóvenes investigadores y
- e) Desarrollo de trabajos de grado.

10. Lineamientos de Responsabilidad Social Universitaria

El Programa de Teología impacta en el ámbito eclesial y social con su compromiso por construir soluciones adecuadas a los problemas más acuciantes de la sociedad y de la Iglesia. Así pues, de acuerdo a los principios generales de la Universidad Santo Tomás (USTA, 2015a, p. 27), la Facultad y el Programa de Teología orientan la responsabilidad social universitaria bajo el “principio de utilidad” que preside el entramado de la pedagogía dominicana: “Saber no sólo es gratificante (...) para quien se esfuerza en conocer la naturaleza de las cosas, sino con más veras es útil para la vida y permanencia de las ciudades (USTA, 2004, p. 91).

La responsabilidad social universitaria es para el Programa de Teología un espacio de confrontación entre el conocimiento que enseña y el servicio que presta a las comunidades desde distintos procesos educativos e investigativos. De esta manera, el programa académico integra los principios de: 1) justicia y responsabilidad social, 2) desarrollo humano integral, 3) utilidad y servicio solidario, 4) complejidad e interdisciplinariedad y 5) autogestión y transformación de la realidad (USTA, 2015a, pp. 21-23) como aspectos inherentes a esta función sustantiva. Estos son explícitos en las líneas de acción que puntualizan la responsabilidad social universitaria en la USTA: educación continua, convenios, relaciones interinstitucionales, egresados, desarrollo comunitario y emprendimiento.

Esta función sustantiva es un campo especial que involucra también un conjunto de prácticas socio-pastorales al interior del Programa de Teología. Por ejemplo, para los estudiantes de Comunidades Religiosas esta dimensión se traduce en el espacio de su práctica en orden a su proyecto vocacional-institucional, y para los laicos es el conjunto de prácticas en el campo del trabajo de promoción y desarrollo de la comunidad como medio de evangelización y formación en la fe.

11. Lineamientos de Bienestar Universitario

36

La USTA concibe el bienestar universitario como un espacio que “contribuye a la formación integral humana de la comunidad universitaria tomasina, es decir, el desarrollo de todas sus dimensiones como ser humano: biológica, psico-afectivo, social, cultural y espiritual” (USTA, 2015b, p. 12) cuya finalidad es la gestación de mejores condiciones de vida para sus miembros.

En el Programa de Teología, esta concepción del bienestar fortalece el desarrollo de los estudiantes, así como también, su acompañamiento durante su proceso de formación. En ello, el programa promueve, orienta y acompaña los procesos de ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna entre los estamentos académicos y administrativos de manera transversal al plan de estudios.

La Facultad de Teología, en concordancia con los lineamientos de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), persigue la formación integral de sus estudiantes en la línea dominicano-tomista. Esto es, desde la promoción (*promotio*) que implica el desarrollo gradual o ascenso hasta el “estado perfecto de hombre en cuanto hombre”, en cuanto ser racional, capaz de autodirigir su vida e intervenir como agente de convivencia para alcanzar una capacidad autónoma o “estado de virtud”. En otras palabras, esto supone alcanzar su desarrollo integral como persona (USTA, 2004). El bienestar universitario asegura la formación integral de los estudiantes del Programa de Teología, el cual incluye el desarrollo de aptitudes personales, la integración del saber hacer profesional con el saber obrar, así como también con el desarrollo de distintas potencialidades y dimensiones de la persona en tanto ser individual concreto, social, histórico y cultural.

12. Comunidad académica

37

Según el Modelo Educativo Pedagógico (USTA, 2010), el Programa de Teología concibe su comunidad académica con los siguientes actores:

12.1. Estudiantes

Los estudiantes del Programa de Teología son sujetos activos de su proceso de enseñanza y aprendizaje. Son además, los “socios” en el cumplimiento de la misión institucional de la Universidad Santo Tomás (USTA, 2018a, art. 7) y contribuyen al desarrollo de las áreas de formación teológica del programa académico. En ello, investigan para conservar; para desarrollar, crear y transmitir los saberes; para actuar como protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje y, mediante el desarrollo de su razón teórica y su razón práctica, para colaborar en la comprensión de la realidad histórica nacional e internacional con miras a su atención en la búsqueda de soluciones frente a los problemas que la condicionan.

El estudiante del Programa de Teología es el “socio” de la comunidad académica universitaria y es formado integralmente a nivel humano y cristiano en las distintas áreas teológicas para que pueda desempeñarse como agente pastoral y social en distintos campos de acción de la Iglesia Católica como de las demás confesiones eclesiales. De esta manera, se espera que el estudiante lidere y oriente formas de construir sociedad y “vida social buena” como proponía Tomás de Aquino, puesto que no basta que el ser humano viva, sino que viva bien.

12.2. Docentes

El docente del Programa de Teología es un profesional cualificado en el campo disciplinar teológico y pedagógico. Es un facilitador que cuenta con el papel activo y la iniciativa del estudiante, de cuya actividad racional es cooperador o auxiliar

externo. Junto a él, el estudiante tiene la posibilidad de estructurar su saber desde los conocimientos y competencias adquiridas en su proceso de formación; así como también, en virtud de su experiencia humana y eclesial. En esta medida, la estrecha cooperación entre ambos consolida el aprendizaje.

El docente orienta y guía al estudiante en los procesos de comprensión e indagación. Los dos crecen en aprendizaje continuo en un mundo de conocimientos provisionales y cambios acelerados de los saberes. Al docente le compete guiar al estudiante partiendo de aquello que sabe y maneja, de sus intereses, necesidades y motivaciones para promoverlo al uso libre y responsable de su razón, de tal manera que “aprenda a aprender” con un nivel adecuado de autonomía y eficacia.

Finalmente, el docente del Programa de Teología comparte su experiencia de fe al estudiante sin agotar el misterio cristiano, es decir, sin renunciar a la Tradición cristiana, ni reducir a simples conceptos el gran e inabarcable Misterio de Dios. Para ello, el docente adapta sistemáticamente sus reflexiones teológicas a un lenguaje y comprensión acorde a los contextos y situaciones de los estudiantes que integren, a su vez, el ámbito doctrinal-magisterial y dominicano-tomista, el diálogo ecuménico e interreligioso así como entre la teología y otras ciencias sociales y humanas.

12.3. Egresados

Según el PEI (USTA, 2004), los egresados son personas “competentes profesionalmente y aptos para guiar a la sociedad y a las comunidades por su lucidez cosmovisiva, su compromiso ético y su responsabilidad civil” (p. 159). En igual sentido lo son las y los egresados del Programa de Teología, quienes siendo miembros activos de comunidades religiosas o laicales, aportan al desarrollo y la transformación de la Iglesia y la sociedad de manera íntegra.

Atendiendo a los intereses pedagógicos, teológicos y eclesiales del Programa de Teología y su orientación hacia el desarrollo y promoción de sus estudiantes en todas las dimensiones de su actuar humano (comprender, obrar, hacer, comunicar),

aquel espera de sus egresados una actitud crítica, reflexiva y propositiva sobre su ser y quehacer en las comunidades eclesiales, sociales, educativas y de diversa índole en las cuales despliegue su práctica profesional y pastoral. Este aspecto será determinante en dos vías: 1) construir y transformar los lugares eclesiales y sociales particulares desde la experiencia de fe cristiana y 2) promover el desarrollo humano e integral de aquellas comunidades en procura de su dignificación y humanización.

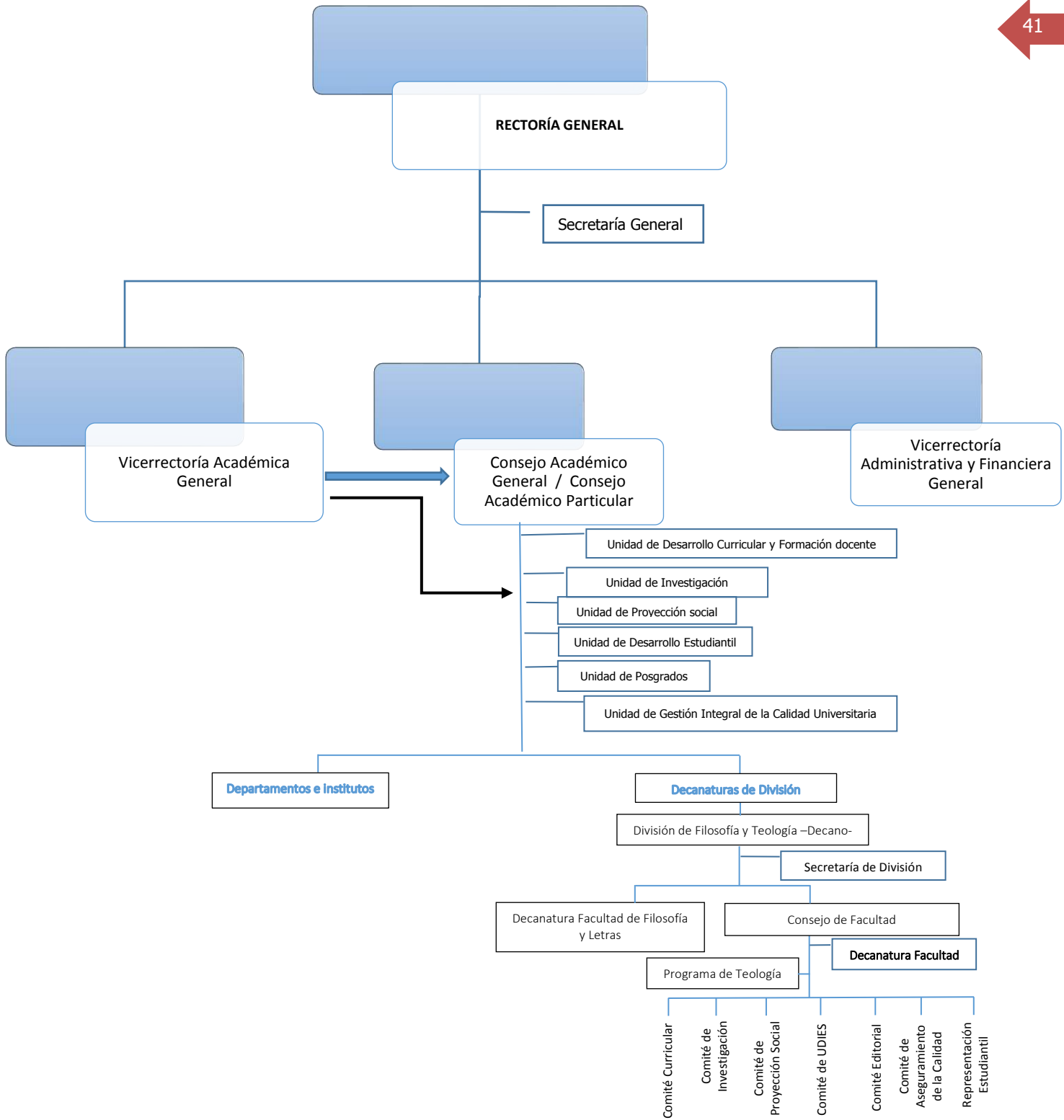
Así las cosas, las y los egresados tomasinos del Programa de Teología son expresión del sentir de la Institución con la vida de la Iglesia y su objetivo de promover el desarrollo humano y social. Así mismo, serán interpelación para sí y para los demás en la tarea por construir nuevas y mejores formas de realidad.

13. Gestión académico-administrativa

La estructura académico-administrativa del Programa de Teología está conformada por los siguientes actores: 1) Vicerrector Académico General; 2) Decano de División. División de Filosofía y Teología; 3) Decano de Facultad. Facultad de Teología; 4) Secretario de División; 5) Profesores; 6) Estudiantes y 7) Personal administrativo. Todos ellos, desempeñando las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Institución (USTA, 2018a) aportan al desarrollo del programa en sus funciones sustantivas (docencia, investigación y responsabilidad social universitaria).

El Programa de Teología está regido por el Consejo de Facultad de la Facultad de Teología. Sus integrantes son el Decano de División, el Decano de Facultad, el Secretario de División, un representante de docentes, uno de estudiantes y uno de egresados. Igualmente constituirá su Comité Curricular y grupos de apoyo académico y administrativo para el desarrollo de las funciones sustantivas según el Estatuto Orgánico, el PEI, la Política Curricular y demás componentes y documentos normativos institucionales.

Finalmente, el gobierno del Programa de Teología está constituido por autoridades legales de carácter colegiado y personas con funciones y facultades delimitadas en forma expresa. Las normas que rigen al Programa son: Estatuto Orgánico (USTA, 2018a), Reglamento estudiantil pregrado (USTA, 2008) y el Reglamento particular de la Facultad de Teología, documento que especifica asuntos de su funcionamiento.



14. Criterios de evaluación de calidad del Programa de Teología

42

14.1. Mecanismos para el aseguramiento de la calidad, periodos e instancias

El Programa de Teología asume la impronta humanista y de inspiración de la USTA en el pensamiento cristiano de Santo Tomás de Aquino. A través del mismo se compromete con la formación integral de sus estudiantes desde una articulación significativa entre la docencia, la investigación y la responsabilidad social universitaria. Con el fin de cumplir este objetivo y responder a las necesidades eclesiales y socio-educativas del país en el campo teológico se apoya en el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), el cual cuenta con lineamientos, estrategias, sistemas de información y comunicación que cooperan para la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa (USTA, 2015c).

El SIAC pretende el mejoramiento continuo y permanente de la calidad educativa como condición de posibilidad para lograr un auténtico desarrollo humano en el Programa de Teología. De ahí que, el programa académico asuma el aseguramiento de la calidad como una función universitaria estratégica para el desarrollo institucional, que tiene los siguientes objetivos:

- Direccionar al Programa de Teología en la formulación y aplicación de las políticas institucionales y la toma de decisiones de forma sostenible, en el marco del Sistema de Gobierno Multicampus.
- Consolidar una comunidad teológica educativa comprometida con el proyecto de vida que propone el Programa de Teología.
- Focalizar y articular la investigación y la responsabilidad social universitaria del Programa de Teología con visibilidad e impacto nacional y global.
- Consolidar la oferta académica de alta calidad a partir de la unificación de los currículos, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades.

- Dirigir los esfuerzos del Programa de Teología al logro de una formación humana integral y con pertinencia social que proporcione los medios para que estudiantes y egresados generen impacto profesional y eclesial.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales (interfacultades, redes, convenios, cooperación, etc.) de carácter nacional e internacional con el fin de favorecer el desarrollo articulado de las funciones sustantivas.
- Propiciar la satisfacción de las y los estudiantes del Programa de Teología en la prestación del servicio educativo.

Atendiendo a lo anterior, el Programa de Teología propone un proceso permanente de evaluación, concebido en la USTA como:

Una estrategia para mejorar y construir el sentido integral de la vida universitaria, [que] abarca las relaciones entre la dimensión académica y administrativa, buscando que los propósitos y fines misionales de la Institución converjan (USTA, 2015c).

Ahora bien, entre los objetivos del proceso de evaluación de la USTA aplicados al Programa de Teología se encuentran:

- Generar la cultura de la valoración integral en el Programa de Teología que permita en forma permanente el aseguramiento de la calidad.
- Promover la integración y participación de la comunidad teológica universitaria en los procesos de auto-reconocimiento institucional.
- Organizar, establecer y desarrollar planes de autorregulación a partir de las oportunidades de mejora y articularlos con los planes de desarrollo.
- Generar las condiciones para que el Programa de Teología de cuenta a la USTA, a la Iglesia y a la sociedad sobre la calidad de sus servicios educativos y el cumplimiento de su responsabilidad social.

A fin de reconocer al Programa de Teología como un programa académico de educación superior que cumple con los requisitos de calidad universitaria se han venido implementando de manera paulatina los tres ejes dimensionales sobre los que se construye el modelo institucional de gestión de calidad, a saber:



- El nivel de *superestructura*, referido a las intenciones de la USTA evidenciadas en los principios y valores de la filosofía institucional y en sus referentes y lineamientos nacionales e internacionales.
- El nivel de *estructura*, que se refiere a las formas organizacionales del trabajo (relaciones, sujetos, circunstancias, recursos) a través de las cuales, las intenciones devienen realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad.
- El nivel de *infraestructura*, referido a los recursos y condiciones que se requieren para el desarrollo de las funciones universitarias.

Un análisis de las tres dimensiones estructurales permite al Programa de Teología evaluar si la intencionalidad (superestructura) de cada función universitaria presente en el programa y sus respectivos procesos cuentan con el soporte organizativo y laboral (estructura), de recursos y condiciones (infraestructura) para responder a las exigencias e interpelaciones que la Iglesia y la sociedad colombiana le plantea. Esta dinámica posibilita que cada función sustantiva del programa académico discierna y aplique políticas de gestión y líneas que desarrollen las intencionalidades estipuladas a fin de lograr el impacto esperado.

Los procesos de planeación, autoevaluación y autorregulación realizados en el Programa de Teología responden a esta dinámica de calidad evaluativa. La asesoría de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria (UGICU) y la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD) está asegurada a través de los Comités de Calidad y de Currículo de la Facultad respectivamente. Además, se realizan autoevaluaciones docentes, evaluaciones de los estudiantes a

los docentes, seguimiento del programa de monitores y de la gestión docente por parte de los coordinadores de las áreas bíblica, sistemática y praxeológica. En los Comités particulares se diseñan *grosso modo*, se evalúan y se realizan los ajustes a los contenidos curriculares con el fin de implementarlos conforme a las exigencias formativas de la USTA y del programa académico.

Finalmente, entre los objetivos del proceso de evaluación de la USTA y el Programa de Teología, se comprenden los siguientes aspectos:

- Generar una cultura de evaluación que esté orientada hacia la vida académica y administrativa de manera que se logre una calidad integral.
- Promover la integración y participación de la comunidad teológica universitaria para hacer de la evaluación una posibilidad de crecimiento.
- Asumir la evaluación como un espacio investigativo, participativo y trascendente que permite cohesionar los fines misionales de la USTA y elevar de forma permanente el nivel de calidad institucional.
- Garantizar la calidad en las acciones académicas y administrativas del Programa de Teología a partir del reconocimiento de las fortalezas, la superación de las debilidades y la proyección de los programas académicos y de la Institución en un proceso de autoevaluación y autorregulación.
- Fomentar la cultura de los proyectos de autorregulación y mejoramiento continuo como una forma de gestionar las intencionalidades de su misión nacional (USTA, 2015d).

Para finalizar, es importante tener presente que los procesos de evaluación incluyen tres fases a tener en cuenta: 1) la conformación de equipos de trabajo, revisión y ajuste del modelo de autoevaluación; 2) el proceso de autoevaluación dirigido a la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación y 3) el análisis de la información y plan de mejoramiento.

14.2. Principios y criterios de la evaluación de calidad en el Programa de Teología

46

La evaluación del Programa de Teología se orienta por unos principios que aseguran la evaluación como un proceso integral enfocado a la búsqueda de la verdad y a un mejoramiento continuo. Aquellos cooperan para que la evaluación sea una práctica reflexiva y constructiva para la comunidad educativa. Inspirados en el Modelo de Evaluación de la Universidad, estos son:

- **Investigación:** Permite entender la evaluación como un espacio académico que promueve la búsqueda de verdad desde una dimensión investigativa, promoviendo con ello actitudes de reflexión, conocimiento, transformación y construcción de mejores procesos y relaciones de vida universitaria.
- **Flexibilidad:** Adaptación y adopción de posiciones de apertura al diálogo.
- **Responsabilidad:** Capacidad de actuación e intervención en los procesos con conducta ética, respeto, transparencia y compromiso.
- **Realismo:** Necesidad de orientación cierta y razonable frente a los logros y limitaciones de las expresiones de la vida universitaria.
- **Mejoramiento:** Apertura para revisar, corregir y perfeccionar la acción.
- **Autonomía:** Capacidad de asumir con criterio propio las acciones de manera que se fortalezca la identidad.
- **Ética:** Relación con valores de honestidad, transparencia, compromiso, respeto y lealtad frente a responsabilidades institucionales.
- **Creatividad:** Entender la evaluación como proceso creativo que permite la activación de la dimensión creativa para el análisis, la reflexión, la búsqueda de alternativas y la proyección de escenarios deseables.
- **Cooperación:** Principio de comunidad que busca la construcción de conocimiento de manera colectiva.

- **Liderazgo:** Capacidad del sujeto para dinamizar la construcción de sentido universitario y su responsabilidad para cualificar acciones individuales y colectivas en beneficio del proyecto institucional (USTA, 2015d, pp. 177-178).

La aplicación de estos principios y los procesos de regulación en el Programa de Teología privilegian una evaluación basada en los enfoques prácticos y críticos por encima de la evaluación con enfoque técnico. Los procesos evaluativos críticos y reflexivos se develan en la práctica educativa, social, eclesial y pastoral al generar concepciones categoriales y estructuras (teológicas, filosóficas, de ciencias sociales, educativas, etc.) para tal efecto.

El Programa de Teología pretende la formación de teólogos aspirantes a la excelencia. La calidad educativa implica “forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven la paz” (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 4). En este sentido, la evaluación en el programa académica encuentra su razón de en los aspectos misionales que lo guían en el plano académico e institucional.

Así las cosas, será gracias a la cultura de calidad que el Programa de Teología se consolide en el año 2022 “como un programa que contribuye a liderar críticamente la reflexión sobre la experiencia de fe cristiana, la realidad sociocultural y eclesial en el ámbito nacional e internacional, desde la excelencia académica de los procesos formativos, la producción de conocimiento teológico y el compromiso efectivo con la responsabilidad social” (Facultad de Teología, 2016, p. 37).

15. Prospectiva del programa

48

La prospectiva del programa de Teología está articulada en correlación a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social que rigen a la Universidad Santo Tomás. Así las cosas, a continuación, es expuesto este carácter prospectivo y su desarrollo durante los próximos quince (15) años:

- **Docencia**

- Fortalecer la oferta académica del programa a nivel curricular para generar mayor impacto en el medio académico y eclesial.
- Fomentar la cualificación de sus docentes y de su asignación académica.
- Presentar una estructura curricular modelo para otras facultades en la USTA, así como también para otras instituciones de educación superior en América Latina y del Caribe.
- Dinamizar los procesos pedagógicos del programa en coherencia al Modelo Educativo Pedagógico (USTA, 2010) y los principios de la pedagogía dominicano-tomista.

- **Investigación**

- Fortalecer la investigación en el Programa de Teología desde las estrategias para la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación definidas por la Universidad: 1) Grupos de estudio, 2) Colectivos académicos, 3) Grupos de trabajo, 4) Semilleros de investigación, 5) Jóvenes investigadores, 6) Gestores de investigación, 7) Programa institucional: ciencia e innovación para jóvenes y niños y 8) Trabajos de grado.

- Dinamizar la publicación de los productos alcanzados a través de artículos, ponencias y/o capítulos o libros con impacto y visibilidad nacional e internacional.

- **Responsabilidad social universitaria**

- Mantener una oferta permanente de formación continua (diplomados) a escala local y nacional.
- Generar convenios con la Iglesia local, diócesis y arquidiócesis del país así como también con instituciones educativas de la Familia Dominicana y con otras organizaciones eclesiales no católicas.
- Ampliar el rango de acción de la responsabilidad social universitaria del programa de Teología a través de centros de vida y pastoral católica o no católica, entidades interesadas por la acción social que trabajen por formar un país más justo y en paz.

- **Gestión y Calidad**

- El programa de Teología será reconocido a nivel nacional e internacional como un programa con acreditación de alta calidad, con rigor académico y con altos índices de análisis teológico en fidelidad a la tradición teológica de la Iglesia Católica y Dominicano-Tomista.
- El programa de Teología promoverá la estabilidad de los coordinadores de sus áreas, líderes de sus funciones sustantivas así como de su integración a las unidades académicas de la Institución.
- El Programa de Teología es modelo para el país por su tradición eclesial y teológica, sus procesos pedagógicos y sus estrategias para el aseguramiento de la calidad de los mismos.

Referentes bibliográficos

CELAM (1968). *Documento conclusivo. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. CELAM: Medellín (Colombia). Disponible en: <https://bit.ly/2oh9wAR>

CELAM (1979). *Documento conclusivo. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. CELAM: Puebla (México). Disponible en: <https://bit.ly/2Q4WUcC>

CELAM (1992). *Documento conclusivo. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. CELAM: Santo Domingo (República Dominicana). Disponible en: <https://bit.ly/2U22Wfn>

CELAM (2007). *Documento conclusivo. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. CELAM: Aparecida (Brasil). Disponible en: <https://bit.ly/2K9nAdU>

Comisión Teológica Internacional (2012). *Teología hoy: Perspectivas, principios y criterios*. Vaticano: Vaticano. Disponible en: <https://bit.ly/2uNXiU3>

Concilio Vaticano II (1965). *Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. Vaticano: Vaticano. Disponible en: <https://bit.ly/1gESTGH>

De Aquino, Santo Tomás (2001). *Suma de Teología*. Biblioteca de Autores Cristianos: Madrid.

Facultad de Teología (2018). *Reglamento de Opciones de Grado*. Facultad de Teología: Bogotá D.C.

Facultad de Teología (2016). *Documento Maestro. Facultad de Teología*, Bogotá D.C.

Gutiérrez, G. (1972). *Teología de la liberación. Perspectivas*. Editorial Sígueme: Salamanca.

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Resolución n° 01456 del 29 de enero de 2016 por medio de la cual se resuelve la solicitud de acreditación de alta calidad Multicampus para la Universidad Santo Tomás en sus sedes y*

seccionales en Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Tunja, Villavicencio y VUAD.
Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Resolución n° 18450 del 20 de septiembre de 2016, por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa de Teología, ofrecido por la Universidad Santo Tomás, bajo la metodología presencial en Bogotá D.C. y se deja sin efectos una resolución.* Ministerio de Educación Nacional: Bogotá D.C.

Universidad Santo Tomás (2018a). *Estatuto Orgánico.* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2XK6aHw>

Universidad Santo Tomás (2018b). *Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA).* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C.

Universidad Santo Tomás (2015a). *Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular.* Ediciones USTA: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2YOlpYR>

Universidad Santo Tomás (2015b). *Documento Marco. Bienestar Universitario.* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2G2atXQ>

Universidad Santo Tomás (2015c). *Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad – SIAC–.* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C.

Universidad Santo Tomás (2015d). *Informe de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación Institucional 2014-2015.* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2U287fj>

Universidad Santo Tomás (2015e). *Documento Marco. Investigación.* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2J9L8vu>

Universidad Santo Tomás (2010). *Modelo Educativo Pedagógico.* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2K7IFp1>

Universidad Santo Tomás (2009). *Política de investigación en la Universidad Santo Tomás.* Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2FQG11I>

Universidad Santo Tomás (2008). *Reglamento Estudiantil Pregrado*. Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2YSNQg4>

Universidad Santo Tomás (2005). *Proyecto Investigativo Institucional PROIN*. Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2YR7clM>

Universidad Santo Tomás (2004). *Proyecto Educativo Institucional – PEI –*. Universidad Santo Tomás: Bogotá D.C. Disponible en: <https://bit.ly/2Up8KRN>